

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN CÁNCER EN MÉXICO.

La Sociedad Mexicana de Oncología invita a los socios interesados en concursar en el programa de apoyo a la investigación contra el cáncer en México 2023.

Este programa se diseñó con el objetivo de apoyar la investigación contra el cáncer en el país. Las áreas de interés son la medicina básica, clínica o epidemiología.

Candidatos:

- Socios titulares activos de la Sociedad Mexicana de Oncología al momento de la convocatoria.

Bases:

- Podrán participar proyectos de investigación básica, clínica o epidemiología en cáncer en México.
- De acuerdo con la calidad y valor de cada uno de los trabajos enviados a evaluación, la Sociedad Mexicana de Oncología (SMeO) determinará los ganadores.
- Los proyectos ganadores serán determinados por la comisión de investigación de SMeO.
- El apoyo económico para los proyectos seleccionados (ganadores) será determinado por SMeO y no excederá de \$150,000 (ciento cincuenta mil pesos mexicanos)
- El número de ganadores y el monto asignado a cada proyecto será determinado de forma exclusiva por SMeO.
- El apoyo al proyecto de investigación será en "especie" por lo que el investigador deberá especificar claramente el tipo de apoyo que solicita.
- Tener un proyecto estructurado, con plan financiero, cronograma, recursos establecidos y con presupuestos de los insumos previamente estudiados.
- El Jurado valuador determinará cuál o cuáles proyectos son candidatos al presente apoyo, la decisión será inapelable y será publicada en la página oficial de la SMeO.

Quienes pueden concursar:

- Socios titulares activos de SMeO al momento de enviar la solicitud.
- Investigador adscrito a cualquier Institución Nacional Pública o Privada en México.
- El investigador principal o asociado solo podrá participar en un proyecto.
- No pueden aplicar Médicos que pertenezcan a la Mesa directiva, comité o comisión de Investigación de SmeO y Editor del Mexican Journal of Oncology.
- No podrán participar Proyectos promovidos ni apoyados por la Industria Farmacéutica.



Requisitos:

- Proyecto original e inédito, de Investigación básica, clínica o epidemiológica relacionada al cáncer.
- El investigador principal deberá especificar claramente la cantidad solicitada y el desglose de los conceptos (la cantidad solicitada para el proyecto no debe exceder de \$150,000 pesos mexicanos)
- Para los casos que aplique la entrega del apoyo, el proyecto de investigación deberá tener la aprobación por los Comités de Investigación y/o autoridades del sitio donde se llevará a cabo y debe entregar copia legible de los documentos.
- El investigador Principal deberá comprometerse a publicar en la revista oficial de la sociedad mexicana de oncología un artículo original o relacionado o derivado del proyecto ganador.

La convocatoria estará abierta a partir del momento en que sea publicada en los órganos de difusión de la sociedad mexicana de oncología y cerrará el día 05 de marzo a las 23:59 hora de la Ciudad de México.

Para poder participar debe enviar un correo electrónico a la dirección: directiva@smeo.org.mx especificando su nombre completo y número de socio SMeO. En el motivo del correo escriba las palabras "Programa Apoyo investigación SMeO". Una vez que sea corroborado que es socio activo de SMeO, recibirá un correo electrónico con el formato para aplicar al programa de apoyo el cual debe ser debidamente llenado adjuntando la documentación que le será solicitada.

Las solicitudes que cumplan con los requisitos serán enviadas a la comisión de investigación para su evaluación. Los investigadores principales de los proyectos de investigación ganadores y no ganadores serán informados a más tardar el 30 de mayo del 2023 mediante un correo electrónico de la Sociedad Mexicana de Oncología.

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Oncología.

Para fines de la convocatoria se entiende por "titular activo" a los socios al corriente del pago de su anualidad 2023.

Las decisiones de la comisión de investigación, mesa directiva o cualquier área de la SMeO relacionadas a este programa son inapelables.

Esta convocatoria se publica en base a los acuerdos realizados en la Comisión de Investigación y con la aprobación de la Mesa Directiva durante la reunión ordinaria del día 19 de mayo 2022.

No haber sido beneficiado por el programa del **PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN CÁNCER EN MÉXICO 2022**

